

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se aprueba y da publicidad a la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Enfermero/a en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales.

A tenor de lo dispuesto en la Base 4.1 de la Orden PAT/2037/2006, de 31 de octubre («B.O.C. y L.» de 21 de noviembre) de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se convoca concurso-oposición en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo para la categoría de Enfermero/a, esta Gerencia de Servicios Sociales, en el ejercicio de sus competencias

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas de Información y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Igualmente podrán consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/oposiciones>).

Segundo.– Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La subsanación se hará mediante escrito dirigido al Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León (C/ Padre Francisco Suárez, n.º 2, 47006 Valladolid), el cual podrá presentarse en cualquiera de los centros a que se refiere el punto 3.1 de la Orden de Convocatoria.

Tercero.– Las reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución del Gerente de Servicios Sociales que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos, con indicación de los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas completas, la cual se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Asimismo, se efectuará en dicha resolución el anuncio del lugar, día y hora de realización del ejercicio con una semana al menos de antelación a su comienzo.

Valladolid, 22 de marzo de 2007.

El Gerente de Servicios Sociales,
Fdo.: ANTONIO M.ª SAEZ AGUADO

ANEXO I

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Pasaje del Císter, 1
05001 - Ávila

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
C/ José Gochicoa, 20
05400 - Arenas de San Pedro
Ávila

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Plaza de Bilbao, 3
09004 - Burgos

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Avda. Espolón, 35
09400 - Aranda de Duero
Burgos

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
C/ La Estación, 25
09200 - Miranda de Ebro
Burgos

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
C/ Mayor, 43
09214 - Treviño
Burgos

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Avda. Peregrinos, s/n
24008 - León

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
C/ Ramón González Alegre, 15
24400 - Ponferrada
León

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Avda. Casado del Alisal, 27
34001 - Palencia

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Plaza Constitución, 1
37001 - Salamanca

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Plaza de los Espejos
40001 - Segovia

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
Plaza Mariano Granados, 1
42002 - Soria

Oficina de Información y Atención al Ciudadano
Junta de Castilla y León
C/ Duque de la Victoria, 5
47001 - Valladolid

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Junta de Castilla y León
C/ Leopoldo Alas Clarín, 4
49018 - Zamora

Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano

Junta de Castilla y León
C/ Santiago Alba, 1
47008 - Valladolid

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2007, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se aprueba y da publicidad a la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso-oposición, en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la categoría de Terapeuta Ocupacional en régimen de contratación laboral de carácter fijo, a propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales.

A tenor de lo dispuesto en la Base 4.1 de la Orden PAT/2052/2006, de 31 de octubre («B.O.C. y L.» de 21 de noviembre) de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se convoca concurso-oposición en el marco del proceso de reducción de empleo temporal de personal laboral para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo para la categoría de Terapeuta Ocupacional, esta Gerencia de Servicios Sociales, en el ejercicio de sus competencias

RESUELVE:

Primero.— Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas de Información y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Igualmente podrán consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcy.es/oposiciones>).

Segundo.— Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La subsanación se hará mediante escrito dirigido al Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León (C/ Padre Francisco Suárez, n.º 2, 47006 Valladolid), el cual podrá presentarse en cualquiera de los centros a que se refiere el punto 3.1 de la Orden de Convocatoria.

Tercero.— Las reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución del Gerente de Servicios Sociales que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos, con indicación de los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas completas, la cual se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Asimismo, se efectuará en dicha resolución el anuncio del lugar, día y hora de realización del ejercicio con una semana al menos de antelación a su comienzo.

Valladolid, 28 de marzo de 2007.

El Gerente de Servicios Sociales,
Fdo.: ANTONIO M.ª SÁEZ AGUADO

ANEXO I*Oficina de Información y Atención al Ciudadano*

Junta de Castilla y León
Pasaje del Císter, 1
05001 - Ávila

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Junta de Castilla y León
C/ José Gochicoa, 20
05400 - Arenas de San Pedro
Ávila

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Junta de Castilla y León
Plaza de Bilbao, 3
09004 - Burgos

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Junta de Castilla y León
Avda. Espolón, 35
09400 - Aranda de Duero
Burgos

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Junta de Castilla y León
C/ La Estación, 25
09200 - Miranda de Ebro
Burgos

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Junta de Castilla y León
C/ Mayor, 43
09214 - Treviño
Burgos

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Junta de Castilla y León
Avda. Peregrinos, s/n
24008 - León

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Junta de Castilla y León
C/ Ramón González Alegre, 15
24400 - Ponferrada
León

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Junta de Castilla y León
Avda. Casado del Alisal, 27
34001 - Palencia

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Junta de Castilla y León
Plaza Constitución, 1
37001 - Salamanca

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Junta de Castilla y León
Plaza de los Espejos
40001 - Segovia

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Junta de Castilla y León
Plaza Mariano Granados, 1
42002 - Soria

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Junta de Castilla y León
C/ Duque de la Victoria, 5
47001 - Valladolid